

Colusión: los que tienen CuentaRut serán los primeros en recibir \$7.000

Sábado, 28 de Enero de 2017 - Id nota:580443

Medio : Las Ultimas Noticias
Sección : Economía
Valor publicitario estimado : \$5268000.-
Página : 26
Tamaño : 25 x 32

<http://www.clientes.chileclipping.com/multimedia/20170129/phpo9Gvlw.jpg>

Esa es la suma estimada que recibirá cada chileno como compensación en una inédita medida

Colusión: los que tienen CuentaRut serán los primeros en recibir \$7.000

Mediación colectiva entre CMPC y consumidores calculó en US\$150.000.000 el daño causado.

JOAQUÍN RIVEROS

Los schops de una cerveza valdiviana bien fría; 5,8 kilos de pan o 15,6 rollos de 50 metros de papel Confort de una hoja es lo que se puede comprar, respectivamente, con el monto compensatorio que recibirán los chilenos debido a la colusión del papel Tissue entre CMPC y SCA que se mantuvo por una década.

La cifra, entregada este viernes 27 por el director de Sernac, Ernesto Muñoz y los presidentes de Conadecus, Hernán Calderón y de Odecu, Stefan Larenas, fue el resultado final de una mesa de mediación que partió el 25 de noviembre de 2015. Son al menos \$7.000 por cabeza para unos 14,4 millones de chilenos que, al momento de la ratificación del acuerdo por los Tribunales de Justicia, tengan 18 años. En total, unos US\$150.000.000, o sea \$97.500.000.000 aproximadamente, el equivalente al 78% de las utilidades que la empresa obtuvo debido al cartel, de acuerdo a los datos de Sernac. Para abundar en referencias, son seis veces la multa que hubiera recibido la Papelera de no haberse auto delatado ante la Fiscalía Nacional Económica y tres veces la compensación que debió pagar a sus clientes Cencosud por el alza unilateral de comisiones de su tarjeta Jumbomás, según datos de Sernac.

"Esta solución es inédita en Chile y en Latinoamérica y en Europa en cuanto a un caso de compensación por un atentado contra la libre competencia", dijo el director de Sernac, Ernesto Muñoz. "Hemos conseguido que se restaure el daño a los consumidores, porque era necesario para la sanidad del país. Chile necesitaba señales de este tipo; los empresarios tenían que restaurar el daño por las colusiones", dijo el presidente de Conadecus, Hernán Calderón. "Esto demuestra que la protección al consumidor la hacemos todos, que no sólo es un rol del Estado, sino también de la sociedad civil organizada", dijo el presidente de Odecu, Stefan Larenas.

Al otro lado de la mesa, el gerente general de CMPC, Hernán Rodríguez, dijo que "estamos cumpliendo con el



DAVID ALARCÓN

Un hogar integrado por 4 adultos recibirá 28.000 pesos como pago por el acuerdo entre CMPC, Sernac y otros organismos.

compromiso que CMPC manifestó desde el primer momento en orden a restituir a los consumidores aquella parte de los ingresos que la empresa no habría tenido derecho a obtener sin la ocurrencia de los hechos denunciados".

Cómo se cobra

Los US\$150.000.000 serán depositados por la empresa en una cuenta de BancoEstado, de donde podrán ser retirados, en razón de \$7.000 por cabeza, durante el primer semestre de este año, por todas aquellas personas que tienen CuentaRut. Unos 9,5 millones de personas. Eso en una primera fase. En una segunda, se

usarán otras vías de pago, como puede ser un cheque por ventanilla, fórmula que aún no está definida. La plata que no se cobre volverá a la cuenta para ser redistribuida y los \$300 que cuesta cada transacción serán cancelados con los intereses que genere la plata mientras está en el Banco. "Esta opción es mucho más rápida, simple y no requiere mucho trabajo por parte de los consumidores", explicó Muñoz.

El trámite para sacar CuentaRut es sencillo. Se debe tener un carnet de identidad vigente, no bloqueado ni caducado; no tener una CuentaRut activa; ser mayor de 12 años, en el caso de las mujeres y de 14, en el de los hombres, caso en el que el trámite lo debe realizar

La historia del caso

El caso del cartel del papel tissue reventó el 27 de octubre de 2015, cuando la Fiscalía Nacional Económica presentó un requerimiento ante el Tribunal de la Libre Competencia revelando que, entre 2000 y 2011, las empresas CMPC y SCA ex Pisa se habían coordinado para fijar cuotas de mercado y precios de venta de productos de la categoría de papeles tissue. Los datos los había entregado la CMPC, que se autodelató, lo que la liberó del pago de multas. Actualmente la investigación la lleva la FNE ante el Tribunal de la Libre Competencia. Paralelamente, Conadecus lleva una demanda colectiva contra ambas empresas en los Tribunales de Justicia. De ser ratificado el acuerdo compensatorio con CMPC, Conadecus levantaría la demanda contra la compañía, dijo Hernán Calderón.

el padre o la madre. Luego de 48 horas hábiles, se debe retirar en la sucursal indicada por el banco, para lo que hay que registrar la firma y solicitar la tarjeta con las coordenadas para las transacciones.

¿Por qué 150 millones?

El gallo entre las partes no fue menor. De hecho, según explica Stefan Larenas, el monto inicial de CMPC fue de US\$70.000.000. La mayor dificultad para arribar a una cifra fue determinar el precio "ficticio" que hubiera existido sin colusión. Ello porque son varios productos: papel higiénico, toallas desechables, toallas absorbentes y servilletas. Eso durante 10 años. En la mesa se barajaron tres estudios, dos por el Sernac, de Aldo González y José Luis Lima y uno de la consultora inglesa Oxera, contratada por CMPC, que expuso el experto Robin Nobles. "La diferencia entre los estudios es que unos sacan el sobreprecio del periodo colusivo a partir de los precios anteriores a este y aplica los parámetros estructurales de ese precio, como mano de obra, insumos, número de actores del mercado, etc., al precio del periodo colusivo y la diferencia es el sobre precio. El otro lo saca en base a los precios posteriores y aplica esos parámetros al lapso del cartel", explica Andrea Alvarado, economista del estudio Bravo Abogados, que participó en la mesa por parte de Conadecus.

1,83%
SUBIÓ
la acción de CMPC
este viernes.